

Suscripción { Semestre . . . . . 5,00 ptas  
 Año . . . . . 7,50 »  
 Publicidad. { 1.ª plana 2,00 ptas. línea.  
 4.ª » 1,50 » »  
 2.ª y 3.ª » 1,00 » »  
 PAGOS ADELANTADOS

# EL CAUTERIO

Director: Dr. J. Fernán-Pérez  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 MAYOR NÚMERO 69, PRINCIPAL  
 TELÉFONO NÚMERO 181

PERIÓDICO QUINCENAL DEFENSOR DE LAS CLASES SANITARIAS

## LA ASAMBLEA de Inspectores Municipales de Sanidad

### Impresiones sinceras

Con toda franqueza he de comenzar manifestando que, sin saber por qué, era lo cierto, tenía una absoluta confianza en el resultado de esta Asamblea. No quiere esto decir que esperase pudiera conseguirse de un solo golpe, y precisamente esta vez, el total de las aspiraciones de la clase, ni muchísimo menos, si es que la clase tiene aspiraciones concretas; extremo que, por lo menos yo, ignoro de un modo absoluto. Pero que se daría por lo menos un paso muy adelantado en el camino de nuestra regeneración, eso sí lo creía.

Como ignoraba al propio tiempo la labor realizada por los comisionados de Medina y las condiciones en que éstos habían efectuado sus trabajos, creyendo venía desenvolviéndose todo dentro de un ambiente de abnegación y sacrificio, sólo bienandanzas y venturas esperaba de su desinteresada actuación, aunque sólo fuera en justo y merecido premio al altruismo desplegado.

Pero... la felicidad es corta, efímera, pasajera, fugaz, y la realidad vino a destruir en un momento todas las esperanzas e ilusiones concebidas. Comenzó mi decepción al ver el desacierto o poco tino de los comisionados, en la elección de local para celebrar las sesiones; desacierto que parecía, o podía muy bien interpretarse, como una represalia hacia los compañeros de Madrid, por la plausible franqueza con que habían expuesto su opinión, contraria en absoluto a las condiciones en que se convocó la Asamblea, circunstancia que dió ocasión al digno Presidente del Colegio de Médicos a dar a los compañeros de Medina una provechosa lección de compañerismo verdadero, noble, franco y desinteresado, poniendo incondicionalmente a su disposición el local para celebrar las sesiones.

¡Muy bien, señor Carmona! Así deben obrar los médicos. En cada provincia de España tienen los médicos una casa propia, que es el Colegio, y allí deben ir todos sin distinción y sin rencillas, a ventilar y debatir cuantos problemas afecten a la clase, cualquiera que sea el criterio que cada cual sustente en las cuestiones objeto de discusión.

Ya en marcha la Asamblea, mi decepción fué «en crescendo», a medida que fueron desarrollándose los acontecimientos.

Se tomaron acuerdos tan peregrinos como el de no poder abstenerse de votar. ¿Cabe algo más absurdo? Tal acuerdo era casi inquisitorial, como con sobradísima razón decía el venerable, franco y simpático representante de Melilla, en un momento en que, por no permitirle tampoco emitir ampliamente su opinión, quiso abstenerse de votar un acuerdo. (Haberse marchado, compañero, y que hubieran esperado sentados su voto los que lo tomaron).

Igualmente se acordó, no poder hacerse uso de la palabra por más de «cinco minutos», con lo que la «magna Asamblea» proyectada en Medina quedó reducida, por obra y gracia de sus organizadores, a una especie de clase de párvulos, con sus correspondientes sesiones de preguntas y respuestas. Bien es verdad que por lo que después fuimos viendo, programa no habría, pero amasijo para echar en el horno sin necesidad de más preparación, si trajeron los comisionados; con lo que quedaba perfectamente explicado y comprendido lo de la obligatoriedad del voto, limitación del tiempo para usar de la palabra, etc., etc. ¡Para qué perder el tiempo en apoyar proposiciones, si lo que había de hacerse, hecho estaba de antemano!

Debido a estas lamentabilísimas limitaciones, origen de las imperdonables deficiencias habidas, no se discutió ningún tema con la amplitud debida, quedando reducidas las discusiones a alguna que otra observación breve, imprecisa, insuficiente e inútil por lo tanto, lo que dió lugar a que se consignasen algunas peticiones faltas de interés o anteriormente hechas, y se omitiesen otras interesantísimas. De las dos proposiciones presentadas por mí, si se hubieran discutido, se hubiera podido la Asamblea dar clara y cabal cuenta de su importancia, haciendo las peticiones al Gobierno con los necesarios e imprescindibles razonamientos, para ser comprendidas y poder ser concedidas, ya que la mayoría de las peticiones que los médicos hacemos, no son concedidas por no ser comprendidas por los encargados de concederlas.

Fué una de las proposiciones, la de no dar un paso en cuestiones sanitarias, sin conceder autoridad propia al Inspector Municipal de Sanidad, independiente de Alcaldes y de toda otra autoridad que no sea sanitaria, único modo de que la Sanidad pueda dejar de ser una pura ficción y servir para algo útil; y otra, la de declarar incompatibles los cargos de médico titular-Inspector Municipal de Sanidad y

Subdelegado de Medicina-inspector de distrito, asignando a este último un sueldo decoroso para poder disfrutar de independencia. Discutiendo estas proposiciones y algunas otras interesantes que se presentaron, se hubiera adquirido la convicción de que, para conceder lo pedido en ellas, era preciso derogar casi toda la parte dedicada a Beneficencia y Sanidad en el Estatuto municipal, y así se hubiera hecho la petición razonando el por qué.

Pero para que se vea la incompreensión de la Asamblea, hija tal vez de su mala preparación y dirección deficiente, baste decir que, apesar de estar todos conformes en que sobran médicos y pedir constantemente debe limitarse el ingreso en las Facultades, reformarse la enseñanza para dificultar el estudio de la carrera, etcétera, etc., hubo muchos que se pronunciaron en contra de mi proposición, de hacer incompatibles los cargos de titular y subdelegado, asignando sueldo decoroso a este último, cuya principal finalidad es dejar puestos vacantes para que vayan siendo ocupados por los que de ellos carecen y tienen que dedicarse forzosamente a «esquirols» o a lo que sea para poder vivir, ya que somos muchos subdelegados los que ocupamos hoy cargos de titular, por carecer de remuneración este último. Es decir, que se quejan todos de exceso de médicos, causa principal del esquirolismo y de los muchos males que a la clase aquejan, se les da solución para ir colocando a los que están sin colocación, y se pronuncian en contra. ¿Quién entiende a los médicos?

Pues ésta ha sido la Asamblea en la que, después de tantos acuerdos y tantas peticiones, no se ha podido ni se ha hablado palabra de lo más importante, de lo más urgente, de lo más necesario, de lo único que puede regenerarnos y beneficiarnos a los médicos y a los españoles, cual es la creación de un Ministerio de Sanidad y la constitución y funcionamiento de Tribunales de honor para los muchos que de sanción están necesitados por inmorales. Yo hubiese hablado de esto, pero ¿cómo en tan poco tiempo?; y ¿para qué, si no me hubieran escuchado? Allí no se escuchaba a nadie.

Lo que sí averiguamos en el curso de las sesiones, fué: que de la forma en que han trabajado los comisionados de Medina hubiera trabajado cualquiera, ya que por la Dirección General de Sanidad se les abonarán «cinco mil» pesetas para resarcirse de los gastos efectuados durante su actuación. Esto me afirma en una creencia que ya tenía, pero que por

respeto y por temor a ser desmentido no me he atrevido a exponer: que aquel «grito» de Medina no fué un espontáneo «alarido» de la clase, sino el eco de una orden dada a unos cuantos amigos desde los amplios salones de Gobernación, para dar un paso al frente sin temor a los posibles quebrantos a que suelen conducir estas empresas. Y conste que esto no es censurar los hechos, pero sí es censurar la falta de franqueza de todos los que en ellos han intervenido, para dejar consignado de paso que, si con los andaluces hay alguien que hubiera hecho igual, conquistan el mundo para la Sanidad.

Lo lamentable para mí de esta Asamblea, fué la caída al descubierto que tuvieron al final los señores de la Comisión. Después de mil protestas de cansancio y de exponer el decidido propósito que les animaba de dejar sus puestos indefectiblemente, apenas un asambleista dió la fórmula para que la mayoría pudiera continuar en ellos, a pesar del «surmenage» que los inhabilitaba, aceptaron de plano, «sacrificándose» una vez más por la clase a que tan entrañable amor profesan, y dando con ello lugar a que una porción de maliciosos creyeran que habían adquirido más apego al cargo que un ministro del antiguo régimen a su poltrona ministerial. Como que hasta había quien decía con cierta sorna: «¡Estos son unos hombres! ¿Quién apuesta a que cuando quede constituida la Asociación y se nombre Junta Directiva, se sacrifican una vez más, aceptando en ella cuantos puestos sean necesarios?».

Y no va a haber otro remedio, porque yo creo que, andando el tiempo, llegará día en que asistan a estos actos menos médicos que los necesarios para formar la Junta Directiva, por pequeña que sea. Yo no pienso volver. Me quedaré en mi casa esperando el bollo o el coscorrón, con la casi seguridad de recibir este último, que es lo que pueden merecer con justicia los que, a fuerza de querer aparecer como ecuanímenes, decentes, ordenados y formales, habrá que terminar por expedirles patente de tontos, aduladores, ilusos e hipócritas.

Lo que no he podido explicarme ha sido la razón de solicitar la continuación en sus puestos, total o parcialmente, de los comisionados medinenses. Por sus aptitudes organizadoras no sería, ya que, si las tienen, han quedado inéditas, a juzgar por la falta de organización existente; por buenos estadistas, tampoco, ya que ni un simple cuadro de adhesiones, ni una mala lista siquiera de adheridos,

\*\*\*\*\*  
  
 \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
  
 \*\*\*\*\*

han presentado a la Asamblea; por sus condiciones legislativas menos, pues ni boceto de Reglamento han llevado. Como no sea por sus excelentes dotes de amanuenses, dado el gran número de cartas escritas... Porque de oradores tampoco se han acreditado en las sesiones; bien es verdad que estaba prohibido terminantemente hablar.

Por cierto que al entrar en la sesión de clausura, ya comenzada, me sorprendió ver en estrados un señor hecho una furia, con los puños en alto, empuñando en una mano un papel y dirigiéndose al Presidente en actitud poco tranquilizadora. Al principio creí que la iba a emprender a mamporros con los de la Mesa; después pensé si estaría enfadado con ellos, porque no le hacían caso; luego, al oírle hablar algo de batallas, supuse que acaso estaría dirigiendo una arenga al general y recordándole las acciones en que ha tomado parte, hasta que por fin me enteré de que aquellos aires levantiscos eran actitudes obligadas de un discurso que estaba leyendo, y que seguramente le haría sudar más que una carrera a campo raso en pleno día de agosto. Esta fué la única nota oratoria de la Asamblea, muy viril por cierto.

Pero a pesar de todo lo sucedido, creo firmemente que aunque poco, por no saber ni pedir, dado el indiscutible interés que por los titulares tiene el Director general de Sanidad, algo ha de obtenerse en esta ocasión, repitiendo del doctor Murillo lo que antes dije de los andaluces: «¡Si este hombre tropieza con gente que sabe aprovechar la ocasión, conquista el mundo para los titulares!» Es decir, si se juntan él, madrileños y andaluces, ¡entonces si que hay Sanidad!

Y hasta la próxima Asamblea de la Federación Sanitaria, donde por lo menos tendrá todo el mundo libertad para discutir cuanto le plazca.

HUBERTO DOMÍNGUEZ.

\*\*\*

#### PRIMERA SESIÓN (22 Marzo)

El día 22, a las diez de la mañana, en la Casa Social Católica, se reunieron en Asamblea nacional los inspectores municipales de Sanidad, convocados por la Comisión organizadora.

Ocupó la presidencia esta Comisión, formada por don José Quemada, don Ubaldo Trujillana, don Alfredo Ezquerro, don Fermín Bedoya y don Ramón Velasco.

Saludó a los asambleístas el señor Quemada, exponiendo a grandes rasgos el objeto de la Asamblea, que es, principalmente, la formación de una Asociación Nacional.

El señor Velasco leyó una Memoria de la labor de la Comisión, que se aprobó.

A continuación se pasó al examen de las credenciales de los asistentes. Se acordó que fuesen examinadas por la Mesa, y con este objeto se levantó la sesión.

A esta inauguración de la Asamblea asistieron representaciones de 46 provincias.

#### SEGUNDA SESIÓN

Por la tarde, a las cuatro, en el mismo local, se celebró la segunda sesión, aprobándose el acta de la reunión de la mañana, con unas aclaraciones del señor Ruiz Heras.

A proposición del señor Velasco se

acuerda también tengan sólo voto los representantes directos, e igualmente, tras ligero debate, se ratifica la legitimidad del procedimiento seguido en la convocatoria de la Asamblea, por cuyos trabajos se da un voto de gracias a los organizadores.

El Presidente, señor Quemada, dió cuenta de la visita realizada al Director general de Sanidad, que le ofreció para gastos de la Asamblea 5.000 pesetas de la recaudación obtenida en la venta del reglamento de Sanidad. Se acepta el ofrecimiento después de breve discusión.

La Asamblea adoptó a continuación diversos acuerdos, entre los que se hallan agregar a los señores Irujo y Moreno a la Mesa; ordenar las discusiones por turnos limitados; nombrar, para examinar las propuestas de acuerdos, una Comisión formada por los señores Mestres, Ruiz Heras, Bonifacio, Canal, De Pablos y Martorell; conceder voz a los delegados suplentes; que las proposiciones se presenten por escrito, y que las representaciones de Alava y Zaragoza redacten las conclusiones de la Asamblea.

Puesta a discusión la conveniencia de constituir la Asociación, se acuerda por unanimidad.

Finalmente, se nombró a los señores De Pablo, Bondio, Canal y Martorell, como Comisión que examinará si las proposiciones pueden ser aceptadas.

A las siete y cuarto se levantó la sesión para continuar al día siguiente en el Colegio Médico.

Al tomar este acuerdo se concedió a la Casa Social Católica, por la cesión del salón, un voto de gracias.

#### TERCERA SESIÓN (23 Marzo)

Continuó sus deliberaciones la Asamblea de Inspectores municipales de Sanidad. Preside el señor Velasco por enfermedad del señor Quemada.

Con algunas aclaraciones es aprobada el acta de la sesión anterior.

Igualmente se aprueba la concesión de un voto de gracias para el Presidente del Colegio de Médicos de Madrid por el ofrecimiento y saludo hecho a los asambleístas, en carta que se leyó.

El señor Martorell comenzó la lectura del avance del Reglamento para la Asociación naciente. Al artículo primero se hizo una adición, a petición del delegado de Vizcaya, en el sentido de que se consideren incluidos en la designación de titulares los médicos que, siéndolo de hecho, no tengan tal consideración legal por pertenecer a alguna legislación especial.

Otro de los artículos determina concretamente que la Asociación tendrá carácter oficial. Se continúa en la discusión de las bases reglamentarias, hasta pasar, por lo avanzado de la hora, a la discusión de proposiciones. Se aprueban varias, entre ellas una del señor Moreno y Rubio, delegado de Alicante, por la que todos los médicos titulares Inspectores de Sanidad, al serlo, lo sean sin restricción ninguna, abonándoseles por los Ayuntamientos el 10 por 100 que les asigna el reglamento de Sanidad municipal, y que no todos los Ayuntamientos abonan, y otra, de los delegados de Valencia y Tarragona, por la que se pide que no se suspenda al Inspector en el cargo de delegado de Sanidad mientras no publique su fallo el Tribunal contencioso-administrativo

que ha de entender en el expediente que por su falta se origine.

A la una se levantó la sesión.

#### CUARTA SESIÓN (23 Marzo.)

Es reanudada a las cuatro de la tarde, para continuar con la discusión del proyecto de reglamento. Se acuerda que la Asociación sea nacional, constituida primero en distritos, en los que, además de la Junta directiva, se nombrará un delegado, que, con los demás distritos, forme la Junta provincial. Un representante de cada provincia vendrá a formar la Asamblea o Directorio supremo y para ejecutar los acuerdos de éste funcionará un Comité, integrado por cinco titulares y cinco suplentes, en el que ocuparán los cargos representantes de las diversas regiones médicas.

Puesta a discusión la cuota con la que contribuirán los inspectores al sostenimiento de la Asociación, se acuerda que esta sea única y que su cuantía quede sometida al estudio de la ponencia que ha redactado el Reglamento, la que resolverá de la misma manera sobre las relaciones que han de guardarse entre las Asociaciones provinciales y los Colegios de médicos.

#### QUINTA SESIÓN (24 Marzo)

El señor Martorell presenta un plan abreviado de los trabajos que deben hacerse.

1.º Elección de la Comisión ejecutiva de la Asociación Nacional. Será misión de la misma:

a) La redacción de un Reglamento con arreglo a los esquemas aprobados por la Asamblea.

b) Gestionar su aprobación del Gobierno.

c) Organizar la Asociación.

d) Solicitar la declaración de Nacional y obligatoria.

e) Preparar la próxima Asamblea de representantes.

2.º Todas las proposiciones pasarán a ponencias.

3.º Se nombrarán ponencias de Montepío, legislación sanitaria (ésta recibirá las proposiciones antedichas), y de mejoras a solicitar.

4.º Censo y escalafón que se ofrecerán al señor Director de Sanidad.

5.º La Asamblea declara que la finalidad perseguida es la independencia moral y material del inspector municipal.

El mismo señor Martorell dice que se ha calculado como suficiente la cuota de 12 pesetas para sostenimiento de la Asociación.

Es aprobada sin discusión la ponencia que se refiere al pago por el Estado, así como la estrecha solidaridad con las directivas de los Colegios.

Por unanimidad, y entre grandes aplausos, se hace cesión a la Comisión de Medina, de las 5.000 pesetas entregadas por el doctor Murillo.

Y se procedió por regiones a nombrar Comisión ejecutiva interina, resultando elegidos:

Don Pedro Arilla Sangüesa, titular de Quinto (Zaragoza); suplente: don Alfredo Calzada, de Rincón de Sotillo (Soria).

Don Ubaldo Trujillano, de Adanero (Avila); suplente: don Primo Gila, de El Espinar (Segovia).

Don Pelayo Martorell, de Liñola (Lérida); suplente: don Carlos Iglesias Fariña, de Lugo.

Don Ramón Velasco, de Medina, suplente: don Fermín Bedoya, de La Seca (Valladolid).

Don Francisco Ayuso, de Murcia; suplente: don Francisco Girona, de Alburquerque (Valencia).

#### SEXTA SESIÓN

Lo más saliente fué la proposición del señor Picabea (Madrid), en que se solicita la creación en la Dirección de Sanidad de un Negociado exclusivamente dedicado a los titulares: concursos, vacantes, nombramientos, etc. Es aprobada.

Después de esto, el mismo señor Picabea explica sucintamente el alcance de la protesta que hicieron los titulares de Madrid por la forma de la convocatoria de esta Asamblea, y declara que hoy se sienten satisfechos y unidos a todos, sin distinciones, dispuestos a laborar en pro de la Asociación.

Después de unas breves palabras del señor Velasco, éste y el representante de Madrid se abrazan cordialmente, en medio de una atronadora salva de aplausos.

#### SESIÓN DE CLAUSURA

A las siete y media se celebró bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación y del doctor Murillo.

El doctor Moreno, representante de Logroño, leyó el mensaje de la Asamblea, que mereció muchos aplausos, dando lectura a continuación de las conclusiones:

Primera. Que la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad sea declarada oficial y obligatoria.

Segunda. Que en la Dirección general de Sanidad se cree un negociado de inspectores municipales de Sanidad, que intervenga en cuantas incidencias se presenten en la organización, funcionamiento, misión y provisión de las plazas de inspectores.

Tercera. Que todos los titulares y médicos de la Beneficencia municipal sean considerados inspectores municipales de Sanidad de sus respectivos distritos, sea cualquiera el censo de la población donde radiquen.

Cuarta. Que los actuales subdelegados de Medicina sean considerados inspectores de distrito, y que su función inspectora sea retribuida por los Ayuntamientos del distrito, con cargo al 5 por 100 que, por atenciones sanitarias, deben consignar en sus presupuestos.

Quinta. Que se proceda a la formación del escalafón del Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad.

Sexta. Que la Sanidad municipal sea función del Estado, y que los inspectores municipales de Sanidad y de distrito dependan de la Dirección general de Sanidad.

A continuación, el ilustre director general de Sanidad se levantó a hablar, siendo objeto de una ovación.

Comenzó diciendo que se felicitaba de que se hubiera llegado a la formación de la Asociación, la que entre otras ventajas, tendrá la de prestarles una autoridad ejecutiva y una independencia económica de que hasta hoy carecían.

Elogia con sinceras frases la actuación del señor Martínez Anido, siempre propicio a cuanto se refiera a cuestiones sanitarias.

Con palabra fácil y acentos de gran sinceridad se dirigió a la Asamblea el general Martínez Anido, ofreciéndose a la

Asociación y ensalzando la labor del doctor Murillo, a quien llamó «padre de los médicos».

\*\*\*

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Visitar el Colegio de Huérfanos de Médicos y entregar la cantidad de 25 pesetas por cada representante que ha asistido a la Asamblea.

La cuota anual que han de pagar los asambleístas será de 12 pesetas.

Que las relaciones entre el Colegio de Médicos y las Juntas provinciales titulares sean lo más cordiales posibles.

Que los titulares que desempeñen plazas interinamente ingresen en el Cuerpo de Inspectores de Sanidad, a condición de que los que desempeñen plazas de compañeros sujetos a expediente dejen vacantes las mismas tan pronto como aquellos expedientes se resuelvan favorablemente.

Que se encargue al Comité ejecutivo del estudio del Montepío y legalización correspondiente.

Que el pago de los inspectores se verifique por el Estado, y que se separen las funciones de inspectores de distrito y subdelegados de Medicina, dotándolos con cargo a las cantidades consignadas

en los presupuestos para atenciones sanitarias.

Que se restablezca la franquicia postal para todos los inspectores municipales y recepción gratuita de los «Boletines Oficiales» de la provincia.

Que las bases aprobadas por la Asamblea se entreguen al director general de Sanidad.

Que la Asociación se constituya con carácter obligatorio y oficial, aparte del importante dato de que sea nacional.

Fuera de estas conclusiones tomaron también los siguientes acuerdos:

Que la cantidad de 5.000 pesetas donada por el director general, se entregue a la Comisión de Medina para resarcirse de los gastos que se le han ocasionado.

Que ante ciertas noticias equivocadas publicadas por algún periódico, se ha recontado el número de provincias representadas y adheridas, dando ello por resultado el de 40 provincias representadas, cinco adheridas y algunas adhesiones particulares recibidas de Sevilla, Cáceres, Málaga y Huelva.

Se dió cuenta también de dos telegramas recibidos de la provincia de Alava, solicitando se conceda la cruz de Beneficencia para el compañero nonagenario y ciego señor Sarralde.

Por último, se procedió a nombrar el Comité ejecutivo que ha de proceder a los preliminares de la Asociación, y quedaron nombrados propietarios don Pedro Arilla Junquera, don Ubaldo Trujillano Izquierdo, don Pelayo Martorell Carbonell, don Ramón Velasco Diez, don Francisco Ayuso Andreu, y suplentes don Alfredo Calzada Cuervo, don Primo Gila Regidor, don Carlos Iglesias Paritras, don Fermín Bedoya Basanta y don Francisco Giro Chavarría.

Por causas ajenas a nuestra voluntad aparece con gran retraso este número de EL CAUTERIO, retraso que procuraremos ganar lo más rápidamente que nos sea posible.

### Paz entre compañeros

«El Practicante Almeriense» publica el siguiente suelto, por el que le quedamos muy reconocidos y firmemente decididos a lograr esa armonía entre compañeros, porque tan simpáticamente aboga:

«Lamentamos de corazón las divergencias entre compañeros sanitarios. Bajo el epígrafe «El Colegio Provincial», publica EL CAUTERIO un razonado artículo del que tomamos el siguiente párrafo:

«En el número 3 de EL CAUTERIO, apareció una interviú con el Presidente del Colegio de Practicantes, don Enrique Fernández, el cual dijo entre otras cosas que, la causa de haber dejado de publicarse el «Boletín» había sido, unos artículos que se habían publicado y en los que dos compañeros habían llegado a decirse frases un tanto duras y que hubiesen llegado a mayores si no se «corta por lo sano».

\*\*\*

La falta de espacio nos hace ser breves, por lo que aconsejamos a nuestros queridos compañeros desistan de sus querellas y hagan bueno y verdadero el conocido refrán de que «los buenos amigos han de ser reñidos» y hagan porque aparezca de nuevo su «Boletín», pues es mucho de lamentar su desaparición y la disolución de el Colegio de Albacete, pues cada día se hace más necesaria la unión entre todos los compañeros en las actuales circunstancias de lucha profesional para lograr el aumento de nuestros mezquinos sueldos y la reivindicación de nuestros altruistas ideales en pro de la humanidad doliente.

Estableceremos gustosísimos el cambio con el valiente y discreto colega EL CAUTERIO, de Albacete.

LA DIRECCIÓN.»

Tip. Eliseo Ruiz, Mayor 47.-ALBACETE

D. \_\_\_\_\_ residente  
en \_\_\_\_\_ solicita el envío de literatura y  
muestras de sus preparados, cuyo anuncio ha leído en EL CAUTERIO  
de Albacete. Firma

Estación más próxima \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ residente  
en \_\_\_\_\_ solicita el envío de literatura y  
muestras de sus preparados, cuyo anuncio ha leído en EL CAUTERIO  
de Albacete. Firma

Estación más próxima \_\_\_\_\_  
Para pedir muestras, utilícense estos cupones, bajo sobre franqueado con 2 cts.

## Boletín de suscripción

D. \_\_\_\_\_ residente  
en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_  
de profesión \_\_\_\_\_ desea suscribirse por  
un año a EL CAUTERIO a cuyo fin remite por Giro Postal pesetas  
un semestre

Fecha y firma

Suscripción: Semestre, 5 pesetas; Año, 7,50 id.  
Llénese, recórtese y envíese en sobre abierto con un sello de 2 céntimos

FOLLETÓN DE EL CAUTERIO 3

## EL CIRUJANO DE MODA

Comedia en un acto dividido en dos cuadros

—\*— POR \*—

JUAN FERNÁN-PÉREZ

ayudantes, y para el médico de cabecera que nos eligió como cirujano.

SAN.—Esa es la verdadera fórmula.

VES.—Sí. Pero de la teoría a la práctica hay alguna diferencia.

SAN.—Explicáte.

VES.—Es muy sencillo. El cliente discute muy rara vez la cantidad que le reclama el cirujano, pero de cada diez, en ocho veces por lo menos, se niega a remunerar a su médico de cabecera que tiene una responsabilidad casi tan grande como la del cirujano, puesto que ha sido él, el que ha aconsejado la intervención y ha designado el especialista.

SAN.—Desgraciadamente eso es cierto.

VES.—Pero la mayor parte de los enfermos consideran que no pagan demasiado caro, aun cuando pongamos en nuestra cuenta todos los gastos de la operación. ¿Qué hacer entonces? Ciertos cirujanos, como yo, se conforman

con ayudar a los principiantes de poca fortuna. Otros menos escrupulosos recurren a vergonzantes combinaciones, siempre censurables y no pocas delictivas.

SAN.—Por mi parte, yo me ajusto a los principios de nuestros viejos maestros. Nada de participaciones. Es lo más seguro.

VES.—Comprendo tus escrúpulos, pero el hambre es mala consejera y aquí en Madrid, la lucha es muy dura.

SAN.—De todos modos, yo creo que los médicos que recurren a esos procedimientos, son afortunadamente, una gran minoría.

VES.—¡Si los enfermos se tomasen la molestia de informarse!

SAN.—Desengáñate, que la mayoría de los enfermos no se dejan sorprender ni por las reclames llamativas, ni por las reputaciones usurpadas por algunos de esos arrivistas sin escrúpulos.

VES.—No lo creas. Los enfermos son como niños grandes. Es fácil convencerlos con bonitas promesas. Y esa es la razón de existir esos charlatanes de la profesión y los mismos curanderos y saludadoras. En medicina es donde resulta más fácil engañar al público. Acuérdate de aquellos versos que dicen:

«El vulgo es necio, y pues lo paga es justo, hablarle en necio para darle gusto».

SAN.—Que modificó acertadamente un gran maestro diciendo:

«Ni el vulgo es necio, ni aunque lo pague es justo, hablarle en necio para darle gusto».

(Llaman a la puerta)

VES.—Pasen. (El criado entra llevando una tarjeta de visita).

### ESCENA IV

LOS MISMOS MAS EL CRIADO

VES.—(Al criado después de haber leído la tarjeta. A media voz). ¿Viene solo el señor García de la Marta?

CRIA.—(A media voz también). No señor. Viene acompañado de una señora.

VES.—(A media voz). Está bien. Ruega al señor García de la Marta y a esa señora, que me esperen algunos momentos en la sala... (El criado sale). A San. Es un enfermo que tenía citado a esta hora. Consulta especial, para personalidades, a las cinco de la tarde. Si quieres ir por mi Sanatorio, Goya 150, mañana a las once opero. Podrás presenciar una interesante extirpación del apéndice por un procedimiento original mío. Se impresionará una película y tendrás ocasión de conocer a algunas damas del gran mundo a quienes tengo citadas mañana, para complacerlas en su deseo de presenciar una sesión operatoria.

SAN.—No quiero entretenerme ahora. Iré seguramente. Hasta mañana pues. (Dándole un apretón de manos).

VES.—(Indicándole la puerta primera, que dá al vestíbulo). Te lo agradeceré mucho. Hasta mañana.

(Abre la puerta de la sala y entra el señor García de la Marta y la señora Rodríguez).

### ESCENA V

DOCTOR VESALIO, GARCÍA DE LA MARTA Y SEÑORA RODRÍGUEZ

GAR.—(Con importancia). Benas tardes mi querido Vesalio. (García y Vesalio se estrechan las manos).

VES.—Señora Rodríguez... mi más cumplido saludo.

(García se instala en un sillón)

SRA.—Se corresponde, doctor. No tengo que decir a usted más que dos palabras.

VES.—Ya la escucho, señora.

SRA.—(Señalando con la mano un bargeño). Este famoso bargeño...

VES.—(Intrigado). ¿Qué...?

GAR.—Está vendido.

VES.—¿De veras?

SRA.—Sí, señor.

VES.—¿Al americano que vino ayer a visitar mi piso, cuando yo estaba fuera de casa...?

SRA.—Exacto. Se ha decidido, por fin.

# BARDANOL

Elixir de bardana y estaño eléctrico

INDICACIONES: ESTAFILOCOCIAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

SIB-AL

AL<sub>2</sub> (SIO<sub>3</sub>)<sub>3</sub>

METAHIDROSILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

MUESTRAS Y LITERATURA: A. GAMIR, VALENCIA

## VALENTER

VINO TONICO RECONSTITUYENTE  
del Doctor HELGUERA  
Ex-químico del Laboratorio Municipal de Madrid

*Se recomienda muy especialmente en las astenias post-gripales*

FORMULA	Extracto fluido de Erythraea centurius . . .	10 gramos.
	id id de Simaruba officinalis . . .	10 id.
	Tintura de nuez de Kola . . .	15 id.
	Glicerosfato de sosa al 50 % . . .	8 id.
	Vino dulce especial C. S. para . . .	1000 id.

Edición Española

## THE JOURNAL

American Medical Association

Publicación Quincenal

Septiembre 1, 1928

SUMARIO

INSULINA

Boletín

Cómo Aplicarla en la Diabetes, Según se Hace en la Clínica Mayo

SAUNDERS, Editores

Véase la página 8

## Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones, y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO  
DISPEPSIA  
ACEDIAS Y VÓMITOS  
INAPETENCIA  
FLATULENCIAS  
DIARREAS EN NIÑOS y adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO  
DILATACION Y ULCERA del estómago  
DISENTERIA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

ENSÁYESE UNA BOTELLA y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

## FLUOTHYMINA

A BASE DE FLUOROFORMO PURO ABSOLUTAMENTE INÓCUO

INDICACIONES

TOS FERINA TOS ESPASMÓDICA  
TOS DE LOS TUBERCULOSOS

MUESTRAS Y LITERATURA Dr. TAYA y Dr. BOFILL - PLAZA S<sup>ta</sup> AGUSTIN VIEJO, 12 - BARNIA

## KALOGEN

A BASE DE CLORURO, BROMURO Y YODURO DE CALCIO PURO

Obtenido por un procedimiento especial que asegura una perfecta estabilidad y una rápida asimilación de la Sal cálcica

INDICACIONES

Raquitismo en sus diferentes manifestaciones y en todos los casos que convenga una acción recalificante rápida y enérgica

Suscripciones: F. García Muñoz, Hospital, 14  
Libros :- Instrumental :- VALENCIA

# OBRAS DEL DOCTOR FERNÁN-PÉREZ

- COMPENDIO DE ANATOMÍA TOPOGRÁFICA Y OPERACIONES, en colaboración con el Dr. Martínez Nadal, 400 páginas, 80 dibujos . . . . . 10 pesetas.
- HIGIENE FÍSICA Y MORAL DE LA PUBERTAD. Premio Roel de la Sociedad Española de Higiene. . . . . 2 pesetas.
- LECCIONES DE OBSTETRICIA. Apuntes ajustados a las explicaciones del profesor Chacón, de Madrid. (Agotado).
- LA PITUITRINA EN OBSTETRICIA; sus dosis, indicaciones y contraindicaciones. Premiado por la Sociedad Ginecológica Española.
- PROCEDIMIENTOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS POBLACIONES. Premio de la Real Academia Nacional de Medicina.
- NUEVAS CARTAS A MIMÍ. Lucha contra la mortalidad infantil. Diploma de Mérito del Consejo Superior de Protección a la Infancia.
- CARTAS A UNA NOVIA Cartilla de Puericultura. Premiada por la Unión Médica Gaditana.
- NOCIONES DE HIGIENE FEMENINA. Premiado por la Cruz Roja de Albacete.
- CARTILLA POPULAR CONTRA LOS REMEDIOS CASEROS, QUE LA CIENCIA JUZGA INÚTILES O PERJUDICIALES. Premio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.
- HIGIENE DEL AIRE ATMOSFÉRICO. Premiado por el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con uno de los Premios Piñerúa.

Lactéol du D. BOUCARD

Entéritis

Lactéol du D. BOUCARD

Enteritis  
Diarreas  
Auto-intoxicacion

R. C. Seine 236-426

Muestra D<sup>o</sup> BOUCARD, 30, Rue Singer. PARIS XVI